

# Por aclamación: ratificar a la fiscal de la CDMX

**N**oble oficio el de procurar justicia. Responder a los calores del mal y a los cantos del crimen. Esa es la tarea de una fiscalía: una responsabilidad cuya cara luminosa es el alivio de las víctimas, cuando se logra la justicia.

Ernestina Godoy llegó en 2018 a la procuraduría de la Ciudad de México para hacer una profunda transformación de la cultura institucional: convertirla en fiscalía. Un nuevo modelo de fiscalía que había que organizar en cuatro años. Ella encontró un lugar abandonado, instalaciones poco dignas; una policía de investigación sin equipamiento tecnológico ni espíritu de cuerpo, sin capacitación ni actualización; con un trabajo disparejo para transitar al sistema de justicia adversarial.

Todos los delitos se encontraban en máximos históricos. La procuraduría de entonces llegó a conspirar contra la justicia y la seguridad, negó la existencia de delincuencia organizada en la ciudad, maquilló cifras para aparentar disminución de incidencia delictiva; se escondieron feminicidios y se les clasificó como “accidentes o suicidios”. Para combatir la impunidad y recuperar la confianza se dio atención a las órdenes de aprehensión rezagadas, delitos sucedidos hasta 20 años atrás llevan hoy su proceso desde los reclusorios, ya se cumplieron 23 mil 279 órdenes de aprehensión.

Al tomar posesión como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, los esfuerzos de Ernestina Godoy se enfocaron en dignificar el trabajo y dotar de tecnología de punta

al personal, incorporó a mil nuevos policías con un perfil acorde con el plan de política criminal para desarrollar un modelo de investigación policial basado en la inteligencia. Creó la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, cuyos integrantes reciben capacitación especializada y constante para dominar tecnología de punta y un nuevo modelo de investigación criminal, en paralelo se procesa la certificación policial con perspectiva de género. Tal como ella lo afirma: “Las víctimas van al centro del proceso de justicia”, con acciones concretas para procurar verdad, justicia, reparación integral del daño y no repetición del delito, es el perfil que caracteriza su trabajo de muchos años, lo cual se confirma al revisar su trayectoria de vida: ¡una coherencia intachable!

Para revisar la atención que se da en las coordinaciones territoriales y fiscalías la fiscal ha celebrado 34 audiencias públicas en las colonias. El modelo integral de atención a víctimas que hoy se aplica en toda la fiscalía y en cada uno de los momentos procesales es creación de



la actual fiscal; se está por certificar en trato digno a víctimas a 100 por ciento del personal ministerial. Ernestina rediseñó la arquitectura institucional, creó la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, donde se atienden de manera especial estos delitos con lineamientos y protocolos comunes. Hoy en la Ciudad de México toda muerte violenta de una mujer se investiga, de inicio, bajo el protocolo de feminicidio; tienen que descartarse motivos de género para determinarla como homicidio.

La reconstrucción y ejecución de la fiscalía de nuestra ciudad muestra resultados que superan los del resto de las fiscalías del país: en cuatro años la percepción de mejoría de la fiscalía pasó de 32 a 49 por ciento; la confianza en el Ministerio Público mejoró 29 por ciento. Aquí sí se sanciona a feminicidas y violadores. De 29 feminicidas en 2018, en 2023 ya se han vinculado a proceso 98, no es que haya más feminicidios, sino que se han concluido investigaciones de feminicidios ocurridos en años anteriores. De 758 agresores de mujeres vinculados a proceso en 2018, se pasó a 2 mil 492. En cuanto a delitos de alto impacto, de secuestro se han cumplimentado 77 por ciento de órdenes de aprehensión, ha disminuido 88 por ciento el secuestro exprés, del cual se han cumplimentado 58 por ciento órdenes de aprehensión, 100 por ciento de esclarecimiento de 100 por ciento de casos, en 2022 y 2023. En materia de extorsión, de 2019 a 2023 aumentó 53 por ciento el número de detenciones, 90 por ciento han sido vinculadas a proceso. Por lo que toca a generadores de violencia se han asegurado 11 mil 239 kilogramos de marihuana, cocaína y metanfetamina; se recuperaron 513 armas y poco más de 61 millones de pesos. Las órdenes de aprehensión del delito de desaparición de personas aumentó 814 por ciento, cumplimentadas 75 por ciento. Se ha localizado a 3 mil 978 personas desaparecidas con prueba de vida o muerte, ubicado a 5 mil 623 personas, mil 188 por contactar con datos. Además se han incrementado a mil 547 las detenciones de objetivos prioritarios.

Ante tan excepcional trabajo, era de esperarse que esta semana el Consejo Judicial Ciudadano avalara una opinión positiva (ocho votos a favor, dos votos en contra y una abstención) para ratificar a Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuatro años más serán clave para consolidar una transformación institucional de tal envergadura. Falta que el jefe de Gobierno la remita al Congreso de la Ciudad de México, donde se requiere el aval de dos terceras partes de integrantes (44). Lo que esperamos en este recinto es una ratificación por aclamación. Porque los chilangos ya nos merecíamos una fiscal de tal calidad.

*\*Secretaria general del Conapo*

*Twitter: @Gabrielarodr108*

“

*Los chilangos ya nos merecíamos una fiscal de tal calidad*

